El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL,

NO. 794——MONTEVIDEO MARTES 13 DE MARZO DE 1832.

☞ Este periodico se publica diariamente en la Imprenta del Universal: en ella y en la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 50 se halla de venta. Se admiten subscripciones y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Martes—San Leandro arz.

Sol sale á las 5h. 53. – Se pone á las 6h. 7m.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23. y 30 de cada mes.

Montevideo, 9 de Marzo de 1832.

SE NECESITAN.

PARA el uso de la Fragata de Su Magestad Britanica *Druid*, capitan G. W. Hamilton, C. B.,

20,000 libras inglesas de galleta blanca,
1,500 id. id. de cacao.

La persona ó personas que deseen proveer dichos articulos, pueden enviar sus proposiciones y las muestras de ellos á Mr. Benjamin Jennings, comisario del referido buque. M. 10

Para Cadiz, Gibraltar, y Puertos del Mediterraneo.

SALDRA precisame te para dichos puertos á fines del corriente mes, el muy acreditado y bien conocido Bergantin sardo *Trafalgar*; su capitan Juan B. Baggio, el que tiene dos terceras partes de su cargamento contratadas, y admitirá la otra tercera parte; tiene tambien exelentes comodidades para pasajeros, para uno y otro. Pueden verse con su consignatario que vive en la calle de S. Felipe No. 47

mar 10—15 p.

SE VENDE.

UNA mesa de caoba, un sofá de jacarandá, y una capa de hombre de paño azul superior; todo ello con muy poco uso. El que se interese en la compra de lo dho. ó parte de ellas, ocurra á la calle de Sn. Miguel n ○ 3 en las casas de Sostoa, en donde encontrará con quien tratar.

SE HA HUIDO.

UNA parda llamada Gregoria la que no há mucho perteneció á D. fulano Godoy, quien fué su amo: sus señales son,—baja, de ojos atravesados; lleva un vestido fino y una peyneta alta de talco: quien sepa de su paradero ó la entregue en casa de su amo que vive en la calle de Sn. Miguel, casas del Sr. Bilardebó, se le grajificará generosamente. mar. 9—

SE HA HUIDO.

UN negro quintero hace tres dias; llamado Manuel Chopitea: edad de 35 años: lleva una chaqueta de pana color flor de romero; es muy conocido en toda la poblacion de extramuros: el que diere noticia ó lo entregase en está imprenta, se le pagará su gratificacion. mar. 9—

SE AVISA

A LOS dueños de establecimientos sujetos á patentes, que en el último dia del presente mes de Marzo, se cierra el Registro Jeneral; y la visita de aquellas principiará el 1. ○ de Abril entrante, con arreglo al decreto de la superioridad de 12 de Diciembre, del año proximo pasado, articulos 2. ○ 3. ○ y 7. ○

Para cumplir con ellos exactamente, el encargado del referido Registro lo anuncia al público, para que no aleguen ignorancia: igualmente hace saber á los estranjeros dueños tambien de establecimientos que no esten comprendidos en la ley de ciudadania, que deben justificarlo por documento de autoridad competente.

Montevideo, 1. ○ de Marzo de 1832.

DESEA COLOCARSE.

UN joven recien llegado á esta, ya sea en almacen, tienda, casa de despacho ó capataz de algun establecimiento; para todo esto tiene buena aptitudes: dá garantia de su conducta con personas respetables. El que lo necesite, ocurra á la casa de D. Agustin Jouve, fabrica de plateria, calle del porton n ○ 63.

AVISO.

SE VENDE una negrita, como de diez á once anos de edad, buena, sana, robusta y ajil para una casa de familia, y en un precio muy acomodado. La persona que se interese en ella, puede ocurrir á la calle de Sn. Fernando esquina No. 40 ó á esta imprenta que se dará razon. Mar. 1. ○ —

Para el Havre de Gracia,

LA muy velera Barca francesa *Hirondella*, saldrá sin falta el 20 de Marzo entrante; admite solamente pasajeros, para los cuales tiene superiores comodidades; las personas que gusten ratar, ocurran á su consignatario Pablo Duplesis calle de San Benito No. 26 feb. 18—

AVISO,

DON ARTUR ONSLOW (retratista frances) tiene el honor de avisar al público que está ya en esta capital de regreso de Buenos Aires, y que se halla establecido en la casa número 67, calle del Porton; donde le hallarán los señores que gusten ocuparle en los objetos de su arte, como lo ha anunciado ántes de su partida. mar. 1.—3p

SE VENDE.

UN negro joven, de oficio zapatero; se vende en lo mismo que costó, que es 210 pesos. El que lo quiera comprar, ocurra á la casa N. 97 calle de SnCarlos. Mar. 1 ○ —

SE VENDE.

UN negro chacarero, en la cantidad de 250 pesos; el que se interese en su compra ocurra á la herreria que está detras del fuerte, que alli vive su amo.

mar. 8—

AVISO,

EN la calle de Sn. Miguel en el Almacen que está frente á la esquina llamada del Relox, hay de venta velas de cera de superior calidad y de todas las menas, á 6 reales libra, y siendo por mayor á 5 ½; asi como una partida de fideos á 1 peso cada cajon. En la misma casa se nesecita un hombre soltero con conocimientos suficientes para capataz de una chacara.

mar. 3—

AVISO,

EL que subscribe tiene el honor de avisar al respetable público que ha abierto en la calle de Sn. Pedro frente á lo de D. Miguel Conde, una *Confiteria y Reposteria*, y ruega á los SS. y Sras. que se dignen honrarlo con su asistencia que serán servidos con todo el esmero posible. *Juan José Iruleta.*

AVISO,

SE VENDE ó se cambia por otra negra que esté criando, una negra criolla de 25 años de edad, sin vicios ni enfermedades conocidas; sabe lavar, planchar, cocinar, y coser regularmente: costó 300 pesos plata que es en lo mismo que se vende. El que quiera comparla vease con su amo que vive en la calle de Sn. Luis casa n ○ 13. mar. 2—

AVISO,

EL capitan y consignatários de la fragata bremense *Anna*, previenen al público no se les dé crédito alguno á la tripulacion de dicho buque, por lo cual no serán responsables. feb. 29.

EXTERIOR.

Informe del Comisionado D. Pablo Soria, sobre la navegacion del Rio Bermejo.

(Continuacion.)

Fondo.—En frente del Bastion, tiene un poco de cascajo, y todo lo demas hasta la Esquina Grade, es de arena. De la Esquina, hasta los Llanos de Aspa, es de greda y arena alternativamente. Desde Aspa, el resto es casi todo de greda sin mas piedra en parte alguna, que un pequeña tosca, como pan de azucar, á flor del agua, en el Espinillo, (1) y entre la Esquina Grande y Farias, hay una laja como á 4 leguas antes de llegar á la isla Ñacurutú, que á modo de cuchilla, tambien á flor de agua, hace dos canales comodamente pasable. Los indios son aqui muy tratables, y darán razon del punto en que se encuentra esta laja.

Anchura y profundidad.—Son diversas, en razon de lo que se estiende y recojen las aguas dentro de su cauce, cuya anchura en general, es de 150 á 300 y mas varas, con las excepciones siguientes: en la costa azul, no distante de la Boca del rio del Valle, sale como la mitad del rio por una especie de chiflon recien abierto, coriendo una punta de tierra muy arenosa; es decir: que iba abriendo allí un camino nuevo de agua, angosto de 25 varas, profundo, correntoso, largo de media milla; y hubo que cortar algunos sauces largos y delgados recien derrumbados, que embarazaban el paso. A la primera creciente, será este el cauce del rio, y se cegará el actual. Antes de llegar á Isó, como seis ó ocho leguas, se estrechan las barrancas de greda, generalmente cubiertas de monte, á veces algo menos de cien varas: y en un islote puntiagudo de diez varas de diametro, tendrán las dos canales, que deja de 40 á 50 varas. Desde Isó, particularmente en la inmediacion, son tambien estrechas las barrancas, y hacen 4 ó 5 angosturas, de 40 á 50 varas, incluso el Paso de Lurbe, y los brazos ee la Isla Ñacurutù; profundo el del Este. Desde el rio Seco, se ensancha el cauce, conservando una profundidad regular. Se ha prescindido en este artículo, de aquellas partes en que el canal se estrecha, recostandose el agua á las barrancas, por no juzgarlo interesante. Hay de seis á ocho desplayados desde la Palca de Soria á la Esquina Grande. Entre ellos, son tres los mas considerables, en que divididas las aguas en diferentes canales por pequeños bajos de arena, no hay en ellos mas que 25 pulgadas de profundidad. Desde la Esquina hasta Farias, hay tambien desplayados, cuyo número no es facil recordar, aunque son pocos, pero tienen mas agua. De alli adelante son raros, y tienen mas agua; y de este modo es, que (prescindiendo de aquellas grandes profundidades propias de todo rio,) debe entenderse, que este tiene de 25 pulgadas hasta 9 pies de fondo en su estado de decrecencia: esto es, desde 15 de Junio, hasta el 12 de agosto, que duró el reconocimiento. Pero en sus grandes crecientes, debe considerarse que tendrá 4 varas en la parte que menos tenga.

Troncos y árboles caídos.—Se encuentran pocas veces; puede haberlos mas abundantes cuando se derrumbe alguna barranca montuosa por una creciente extraordinária; mas esto

(1) Este punto no se ha marcado en el plano, por no tener como fijar su graduacion.

no debe probablemente ser con frecuencia, sino raras veces. Es preciso, sin duda, evitar los que haya, aunque ninguna otra incomodidad han causado. Es tambien dificil que subsistan en el canal.

Sinuosidades ó vueltas.—He dicho, que son cortas y contínuas, con respecto á los rios mayores que éste, pero no debe entenderse por eso, que ni las mas cortas lo sean de modo que no permitan el manejo, y tránsito libre de un barco, cualquiera que sea su porte: tampoco recuerda el comisionado haber visto en las orillas árboles, que alcancen à embarazar el aparejo de los buques.

Islas.—En todo el rio no hay mas que dos; una grande cubierta de monte en la costa azul, que no se ha señalado en el plano, por no tener como fijar su demarcacion: se pasó por la costa del Este. La otra es la Ñacurutú, de media milla de largo, y como 300 varas de ancho: sus barrancas escarpadas, son de greda, cubiertas de monte crespo, bajo y árido porque no se inundan.

Corrientes,—Es muy dificil determinarlas á punto fijo, aun con la corredera en la mano, como se tuvo; por su variacion casi infinita; y lo es aun mucho mas hacerlo de memoria. Cada vuelta, cualquiera desigualdad en el fondo, al ensancharse ó estrecharse la canal, ú otra cosa, diversifica las corrientes. En este caso, lo que puede decirse es, que las del Bermejo son en toda su estension las de un rio bien manso, con estas solas excepciones:—que donde se estrechan las barrancas, ántes de llegar á Isó un poco mas en algunas partes, hasta el Ñacurutú, sin tocar nunca la condicion de violentas ni considerablente incómodas. Es verdad, que el reconocimiento se ha hecho, estando el rio bajo, y que cuando suban deben de aumentarse; pero el hecho de haberlas navegado aguas arriba el Sr. Azara hasta Isó; que es decir, la parte donde son mas fuertes, no deja duda, que éllas ninguna dificultad ofrecen á la navegacion aguas abajo, y que aguas arriba son transitables à los impulsos de la vela, de la silga y del vapor.

Salto de Isó.—Es un banco de greda aceitosa, de la consistencia del jabon que lo forma. (1) Divide el rio en dos brazos como se vé en el plano; el del Este lleva casi toda el agua, que estrechandose en un canal angosto se descuelga por un plan inclinado á modo de canal de molino' y con aceleraccion semejante, forma abajo un canal mas ancho en la misma greda, cuya pared sobrepuja al agua como un pie: es profundo y algo correntoso. El otro brazo del Oeste es mas angosto con el mismo descenso, y poca agua; pero mas tendido, haciendo como dos escalones de fuerte corriente' y nada mas. Se pasó por él con agua suficiente, y sin otra dificultad, que la de evitar á pura precaucíon, por medio de un cable prendido en tierra, unos pequeños mogotes de greda á flor de agua, que se hallan al reunirse los dos brazos: auxilio innecesario en este, y con el que se puede muy bien bajar por el otro, no ofreciendo otro riesgo mas que el de ir á tropezar en la greda de enfrente. (*Vease el plano*)

El banco, ó la parte de él, que se descubre fuera del agua, la superaba como un pie y medio entonces: la caida del chiflon tendrá 6 ó 7 pies de altura perpendicular; y parece evidente, que en tiempo de crecientes, no habrá aqui mas que una fuerte corriente, vencible con cualquiera aparejo hácia arriba, y para abajo insignificante.

Paso de Lurbe.—Es, como se vé en el plano, un canal ó especie de gollete, formado entre greda, sobresaliente á la superficie del agua; cuando el rio está bajo, como lo estaba el 7 de Agosto que se pasó. Es un descenso de 40 varas de largo, con fuerte corriente, cuyos dos estremos son dos grandes profundidades. Aguas abajo ninguna dificultad ofrece, y aguas arriba, puede sin duda subirse á espía; pero estando el rio crecido, esta angostura quedará en el fondo, y será imperceptible.

Inundaciones y barrancas.—Estas son jeneralmente bajas de 2 á 4 varas, desde la Palca á la boca del rio del Valle, y algunas partes suben algo mas. Por aquí se inundan las costas á larga distancia, particularmente la del Nuevo Egipto. Desde el Rio del Valle comienzan á elevarse en partes: por la Esquina Grande se vé la primera barranca de tierra colorada, de una loma cortada de diez varas: desde aqui suben y bajan alternativamente, hasta los montes de Farias, donde son altas á veces de 8 á 10 varas. Ambas costas tienen lomas bajas, que van en diminucion hasta Cangayé; tambien la inundacion se verifica, solo en partes, segun parece, sin estenderse á gran distancia. Entrando en el distrito de Cangayé las barrancas suben y bajan, de 2 á 6 varas; de modo, que aquellos campos, hasta los llanos de Aspa, parece que se inundan y fertilizan en tiempo de avenidas.

Desde Aspa, se elevan de manera, que ya no dan lugar ó lo dan raras veces á la inundacion; y desde algunas leguas antes de Isó, hasta pasado el rio Seco, son ya todas altas de 8 á 12 varas, aunque las tierras alli son llanas. Este articulo puede ser mirado como inútil, si de él no es posible inferir la disposicion superficial de las tierras de una y otra margen del rio, sus elevaciones, sus bajios, &c.

Perspectiva desde el rio.—La costa azul desde la Palca al rio del Valle, es de sauces, caña de castilla, algarrobos, chañares, pajaro bobo, chilca, tusca, tatare y campos llanos. La costa del Nuevo Egipto, que está al frente, es lo mismo; pero fuera de la rivera lo mas son campos grandes, palmares y otros bosques hasta Pilcomayo.

Desde el rio del Valle hasta Cangayé, se ven por ambas costas campos y montes de la misma especie; mas son interpolados con palmas, palo santo, mistol y quebrachos, montes altos de otros arboles, y montes bajos y crespos, en aquellas partes que no alcanza la inundacion. La perspectiva de Cangaye, es tambien de campos, montes y tierras llanas; pero alli se aumentan progresivamente los campos, se pierden los montes, los cañaverales y sauzales minoran; aparecen algunos montes de vinal, y suceden los llanos de Aspas, con campiñas inmensas sasi sin monte alguno, hasta entrar en las inmediaciones de Isó, que vuelven á cubrir las orillas del rio, con intermision de algunos pequeños campos. Un poco mas abajo del paso de Lurbe, se abren otra vez los campos, hasta acercarse á la isla Ñacurutú, que vuelven los montes crespos y siguen hasta el rio seco, donde suceden palmares, y montes inundados en tiempo de crecientes, hasta el Paraguay.

Indios.—Las dos riberas están ocupadas de ellos sin intermision; y esta es una de las razones que alargaron el viaje á cincuenta y siete dias, porque era preciso detenerse á cada momento, para hablarles el comisionado, congraciarlos, explorar sus sentimientos, é interesarlos en el tráfico sucesivo del rio amistosamente, ostentando al mismo tiempo, las carronadas y fusiles, que parece ser el mejor inducente para ellos. No puede el comisionado, lisongearse de haber conseguido todo el lleno de sus objetos en esta parte, aunque la diferencia la hace un solo cacique de la banda Oriental; pero no parece dificil su avenimiento en lo sucesivo, ni por otra parte se cree necesario á la navegacion, porque ellos son enemigos débiles, y saben muy bien que pueden muy poco en tierra, y mucho menos en el rio. Los hombres del siglo pasado tronsitaban aquellas costas por tierra. ¿Y como no podrian los del presente andar por agua, donde los indios no pueden venir, y las medidas de precaucion y defensa son mucho mayores?

Las tribus, naciones y cacicazgos, que ocupan estas costas en toda su extension, son varias. Dada una de estas parcialidades, tiene un distrito de tierra, que se respetan recíprocamente, y tiene varios idiomas: son rivales unos de otros, y casi siempre viven en discordia: circunstancia muy útil en todo caso, y de que puede una prudente política sacar el partido que siempre produce. Sus armas son la flecha, lanza, macana y cuchillo: ocultan las dos últimas dentro de sus mantas: son de á pié y de acaballo, de los que no escasean. Su modo de vivir, es la caza y la pesca, abundantes en sus campos, rio y lagunas. Siembran algunas plantas de maiz, sapallos y sandias, en las tierras inundadas, en que se han visto á fines de Junio y principios de Julio. Crian ovejas, de cuya lana hacen mantas bien tejidas y fuertes.

Las diversas parcialidades de matacos, que ocupan desde la Palca de Soria, á la Esquina Grande, y los chunupis de este punto, salen al trabajo de las fronteras de Salta, Jujuy y Oran; de modo, que esto se ha hecho necesario a los dueños de los plantios de caña, que sin ellos, no llenarian sus tareas, y necesario á los indios para comer, vestirse y beber de guarapo; por consiguiente, nada ha habido que hacer con ellos mas que regalarle alguna cosa, para interesarlos en el trafico del rio.

Desde la Esquina, siguen á los Chunupis, otras tribus de Matacos, los Ocoles y los Atalalas. Se agolpaban y llegaban con confianza, desde que vieron nuestras dadivas, y los caciques venian abordo, y navegaban la distancia que les parecia bien. En esto, siempre se guardaba la precaucion indispensable, á pesar de no descubrirse mas que indicios de buena fé. Se apresuraban á traernos obejas, resinas de palo santo, cueros de venado, ciervo, nutria, corzuela, plumas de avestruz, miel, cera, tejidos de lana y de chaguar, indicios todos de la bondad del pais; todo lo dan por tabaco y por cualquíera cosa. Un cacique regalò al comisionado, entre otras cosas, unas crandes conchas de otras, que no pudo averiguar de donde las habia sacado.

Los caciques Ocoles, con una vehemencia feroz, arengaron á su gente al pié de su rancheria, único que se halla á la vista sobre el rio; y dando al comisionado muchos abrazos, embarcaron un hombre hasta encontrar al cacique *Chagias*, que tambien se embarcó a su turno, hasta acercarse á los Montes de Farias, últimos término de su distrito, cerca de el de los de *Cangayé.* Desde la Esquina Grande, siempre vinieron algunos indios á bordo: sus chusmas se presentaban en la playa continuamente, en grandes grupos: á la noche algunos dormian frecuentemente á las orillas, por interes de la cena y demas que se les daba; y en este órden de cosas nos dejó Chagias, á medio dias, caminando ya sin indió alguno á bordo.

(*continuará*)

INTERIOR

Administracion jeneral de vacuna.

Montevideo, Febrero 29 de 1832.

Noticiado el Exmo. gobierno en Marzo proximo pasado que la viruela natural principiaba á manifestarse en el departamento de Sandú ordenó á el administrador jeneral de la vacuna; que usando de los medios de que estaba en precision proveyese á los profesores de medicina de aquel departamento de pus vacuna, y demas ùtiles necesarios para su propagacion á fin de contener por él los progresos, y estragos, que pudiese hacer el contajio de dicha enfermedad en los habitantes de aquella poblacion. Inmediatamente el administrador de la vacuna remitió á varios profesores en una caja de lata, cristales con pus vacuna, lancetas, y algunos ejemplares de instruccion del modo de conocer la verdadera vacuna, y de propagarla, con el objeto de que repartiendolos sin perder tiempo en diferentes puntos, se hiciesen mas prontamente estensivo el preservativo de la viruela en todo el distrito del departamento. Iguales medidas tomó respecto á Soriano, Mercedes, Colonia, S. José, Durazno, Minas, Maldonado, S Carlos, Rocha y Cerro Largo; y dirijiendose á los profesores de dichos pueblos les recomendó á nombre del Exmo. gobierno el mayor celo, actividad, y esmero en la propagacion de tan benefico especifico; pidiendoles al mismo tiempo una nota de las personas que fuesen vacunadas con feliz exito, especificando el nombre, y edad de cada una. Varios han remitido una noticia detallada de sus tareas, de las cuales el administrador jeneral presenta á V. E. un resumen del número que cada uno ha vacunado, para que elevado á su conocimiento obtenga la consideracion que merece por la ejecucion de actos tan beneficos practicados sin otro interes, que el deseo de propender al bien de la humanidad, y prosperidad del Estado.

Las pruebas que el administrador de la vacuna tiene del interes, y anelo con que algunos

(1) El comisionado sacó un tarro de la greda, que se quedó en el Paraguay.

profesores han desempeñado esta comision, le animan á continuar valiéndose de sus filantrópicos sentimientos, en tanto no determine V. E. otro medio mas seguro, y extensivo á todos los puntos del Estado; pues, como en muchas partes de la campaña no hai profesores que pratiquen la vacunacion, son innumerables los puntos de ella de donde continuamente requieren vacuna de esta administracion, y cuyos resultados jamas se pueden averiguar.

Como el adjunto resumen no aparecen los trabajos sobre la vacuna de D. José Miguel Neves en la Colonia, es un deber del esponente traer al conocimiento de V. E. que este benemérito profesor há conservado aquel pueblo muchos años sin epidemia de viruela natural por el constante celo que observa en vacunar los niños en las estaciones medias y le ha ofrecido repetidas veces que continuara siempre con el mismo cuidado.

Al hacer el Administrader jeneral de la vacuna esta comunicacion á V. E. lo saluda con la debida consideracion.

Juan Gutierrez Moreno.

—

Resumen de las personas vacunadas desde el mes de Abril de 1831 hasta Enero del presente año, en los pueblos de San José, Durazno, Sandú, Minas, San Carlos y Rocha por los profesores D. Cornelio Spielman, D. Luis Chousiño, D. Pedro José Otamendi, D. Guillermo Darrousam, D. Lope Merino, D. Liborio Echavarria, D. Francisco Martinez y D. José Bernardo Ferreira.

	Var.	*Hem.*	*Total.*
D. J. Cornelio Spielman...	189	164	353
Mercedes y Soriano, D. Guillermo Darrousám...	220	125	345
Durazno, D. Pedro J. Otamendi..............	25	17	42
Durazno, D. Luis Chousiño..	38	48	83
Paisandú, D. L. Merino....	126	131	257
Pueblo de Minas, D. Liborio Echavarria..........	57	80	137
San Carlos, D. Francisco Martinez...	50	51	101
Rocha, D. José Bernardo Ferreira................	37	35	72
Total de las personas......			1,393

Está conforme con las listas recibidas.—Montevideo, Febrero 29 de 1832.

Juan Gutierrez Moreno.

—

Montevideo, Marzo 7 de 1832.

Contéstese al Administrador, que, el Gobierno solo espera el Reglamento de hijiene que debe elevarle el Tribunal para someterlo á la consideracion del Cuerpo Lejislativo, y proceder desde luego á la regularizacion de la policía médica de los departamentos, y todas las demas aplicaciones de que ella es susceptible, en beneficio de la salud pública.

Rúbrica de S. E.—*Vazquez.*

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

MARTES, 13 DE MARZO DE 1832.

Un Corresponsal de la *Diablada*, número 2. que tambien los diablos tienen corresponsales, manifiesta el temor de que pronto desaparecerá de los periódicos la fina sátira, y el decoroso y firme lenguaje de la verdad y la razon; pero nos parece que mientras ésta cápital goze el raro beneficio de poseer un *Recopilador*, nna *Matraca*, y una *Diablada*, no hay fundamento para aquel recelo; y aun creemos que solo haciendo grande injusticia á los autores de aquellas ilustradas obras, puede decirse que desaparecerá la sátira; tan fina que al mismo Horatio diera zelos, y tan ilustrada, que dentro de poco tiempo, si aquellos periódicos siguen honrando al pais como hasta aqui, no habrá necesidad que gaste nadie el tiempo en hacer examen de conciencia, por que ellos ahorrarán ese trabajo, poniendo en letra de molde los pecados mortales del projimo, sin necesidad de que ningun pecador de este pueblo se fatigue la memoria en recordarlos; de que se seguirá otra consecuencia de esos rasgos de ilustracion, y es la de que nadie necesitará ir á confesarse, sino enviar la coleccion de las *Matracas* y las *Diabladas* al padre confesor, para que segun el mérito de las acciones, que se revelan en sus columnas, absuelva ó no segun la gravedad y circunstancias de los casos.

En cuanto á lo de la verdad y de las razones; á tal grado pueden estas llegar, que no teniéndo ya mas que decir, ni que inventar para improperarse recíprocamente por la prensa, hechen mano de un garrote que haga veces del *última ratio regum*, y se rompan los cascos á palos, *Diablos* y *Matracas*, despues de haberse roto y destrozado en mil tiras el honor y la reputacion, para quedar inútiles físicamente los quo dentro de muy poco lo quedarán politicamente, sin remédio, sino abandonan ésa arma infame de la personalidad y de la calúmnia con que hoy luchan.

—El remitido de los *escrupulosos* tendrá lugar en el número siguiente.

—

Extractos de Periódicos Extranjeros.

Los periódicos de Londres del 27 de Diciembre, hablan de un tratado definitivo de paz, celebrado entre Bolivia y Perú.

Polonia.—Las propiedades del general polaco Czartsryski, estimadas en 30 millones de florines (12 millones de pesos), han sido distribuidas por el Emperador Nicolas, à 10 generales rusos.—(*Gaceta de Francfort, del 26 de Diciembre.*)

España.—Corria la voz en Madrid, á fines de Diciembre, que los gabinetes de S. Petersbourgo y Viena estaban de acuerdo con el de Madrid, para defender á D. Miguel contra D. Pedro.

Francia.—Varios Pares de Francia han renunciado su dignidad. Se citan: el Conde Beranger; Conde de Sta. Susana; Marques Reingecour; Baron Glandeves; Marques de Arjaron; Duque Clermont Tonnerre; Duque Fitz James; Marques Rougé, y Conde Dampierre. El Duque Fitz James se presentó en las elecciones, como candidato á la Cámara de Diputados.

—Se aguardaba en Paris, con ansia, la época del 15 de Enero, fijada para la ratificacion del protocolo de las conferencias de Londres.

—Una sublevacion, fomentada (se dice) por el Rey de Holanda, ha estallado en el Luxemburgo contra los Belgas.

—La mujer del desgraciado general español Torrijos, habia salido de Paris con toda priesa, para solicitar en Madrid la gracia para su marido, y llevaba una carta de la Reyna de los franceses, á su hermana la de España. A su arribo á Bayona, fué informada de que el General ya no existia; habiendo sido fusilado, como todos sus compañeros de infortunio, que habian desembarcado en el suelo español.

Se dice, que estando de acuerdo desde Gibraltar con un general español, fué entregado por este luego que saltó en tierra.

Grecia.—130 gefes griegos se habian reunido en Argos, para confeccionar una nueva constitucion para aquel desgraciado país, entregado á las mas terribles discordias.

—

JUICIO DE IMPRENTA.

Ayer tuvo lugar el promovido por D. Bernabé Magariños contra D. N. Legendre por vários artículos mandados publicar por éste en el *Recopilador*. El juri declaró haber lugar á la formacion de causa.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Superior Tribunal de Justicia.

En Montevideo, á tres de Marzo de mil ochocientos treinta y dos, los Señores que componen el Tribunal de Apelaciones, para conocer en grado de vista del hecho á que se refiere la presente causa, habiendo oido su lectura, declararon por ante mí, que de ella resulta que José, esclavo de D. Mariano Maciel Cabrera, ha sido muerto por *Martin Villanueva*, y que este no ha probado excepcion alguna; y lo firman, de que certifico.—Alvarez.—Rebuelta.—Llambi.—Campana.—Vidal.—Illa.—Carreras.—Tutso.—Arteaga.—Vidal.—Navia.—Vidal.—Soneyra.—Joaquin Sagra y Periz, escribano de cámara.—Por el mérito de la precedente declaratoria del Jurí, y los fundamentos de derecho de la sentencia apelada, se confirma, y devuelvanse.—Alvarez.—Rebuelta.—Llambi.—Campana.—Lo mandó y firmó el Superior Tribunal de Justicia, en Montevideo á diez de Marzo de mil ochocientos treinta y dos; de que certifico,—Joaquin Sagra y Periz, escribano de cámara.

—

Sentencia del Juzgado del Crímen, de que se apeló.

Vista esta causa seguida de oficio contra *Martin Villanueva*, acusado de haber muerto al negro José, esclavo de D. Mariano Maciel Cabrera, en el partido del Sarandí; y en mérito de la declaracion precedente, conforme en todo al que ministra el proceso, á que en caso necesario me refiero; fallo definitivamente juzgando que debo condenar y condeno al espresado *Martin Villanueva* á la pena ordinaria de muerte; en la que por aquella declaracion se halla incurso, segun las LL. 2, tit. 8, p. 7; y 5, t. 23, lib. 8 de la R. C.; teniendo tambien en consideracion lo prevenido para la aplicacion de las penas, por la L. 8, tit. 31, part. 7, sobre el tiempo y lugar de estos crímenes, tan repetidos por desgracia entre nosotros, cuando dice: "ca si el yerro que ha de escarmentar "es mucho usado de facer en la tierra á aque- "lla sazon, deben entonces (los jueces,) poner "crudo escarmiento para que los homes se re- "celen de lo facer."—Y con este mismo objeto deberá ejecutarse dicha pena en el pueblo capital del departamento á que corresponde el Sarandí; consultándose antes con el Superior Tribunal de Justicia, conforme á la ley. Que por esta mi sentencia así lo pronuncio, mando y firmo, ante el presente escribano, en Montevideo á trece de Enero de mil ochocientos treinta y uno.—Dr. Juan J. Alsina.—Ante mi: Ramon Maria Pelaez, escribano público.

AVISO AL PUBLICO.

DARTUR ONSLOW Retratista Frances, abrirá su cursos de dibujo y pintura, proximo el 11 del corriente en su casa calle del Porton n ○ 67. El de dibujo empezará á la 6 de la tarde, y se concluirá á las 8 de la noche; el de pintura tanto al olio, como de miniaturas, desde las 2 de la tarde hasta las 4. Las personas que quieran seguir alguno de estos cursos, podrán verse con dicho Sr. antes del dia prefijo para la abertura. mar. 9—

AVISO,

EL que quisiere sombreros como para mascara apuntados à lo militar á lo diplomatico á la antigua los hay de venta en la cordoneria de Francisco Tuboras calle de los pescadores frente á la carpinteria de M. Releau': y el que quiera mandar hacer, se hacen de toda calidad. Mar. 1 •

SE VENDE.

UN negro porque no quiere servir á su amo buen cocinero para una casa particular y todo lo demas del servicio; tiene mucho aseo, no tiene vicios ni emfermedades conocidns, se dá por precio de 350 pesos libres que fué lo que costó: quien se interese podra ocúrrir â el Café de la Alianza que hallará con quien tratar: eon la inteligencia de que se vende por menos.

AVISO DE LA POLICIA.

SIENDO de necesidad, que la Policia tome medidas para evitar, ó minorar el robo de fruta que constantemente se está practicando en las quintas de estramuros y con escandalo los raptores vendiendola en cargueros en esta ciudad. El Jefe del Departamento, ha determinado le siguiente;

Art. 1.○ En el término de seis dias contados desde la fecha, todos los propietarios ó arrendadores de quintas, que quieran remitir á ésta ciudad sus frutas á expenderlas, ocurrirán á esta oficina, donde se les dará una papeleta fiirmada por el jefe que subscribe, en que conste que pueden verificarlo.

2. La papeleta de que habla el articulo anterior, la debe traer precisamente el conductor ó vendedor de aquel articulo.

3. El que despues del plazo citado, se le encontrase vendiendo fruta sin el requisito prevenido, á mas de la perdida de ella, se sujetará á la multa o pena que la superioridad tenga á bien imponerle.

4. Los tenientes de Policia y tenientes alcaldes de las secciones de la capital y estramuros, celarán y harán cumplir lo que se dispone en los articulos anteriores, al efecto se comunica al Sr. Alcalde Ordinario para que asi lo ordene á qcienes corresponda.

Mhntevideo, Febrero 29 de 1832,

LUIS LAMAS.

PIANOS INGLESES.

DE construccion moderna y fuerte y de voces hermosisimas, de un Fabricante muy acreditado, con sus correspondientes Banquitos aforrados de paño ,Juego de cuerdas, Llave y Templador, se acaban de recibir algunos en la calle de Sn. Carlos n ○ 133, y se darán á precios muy equitativos. Las Sras. aficionadas á la musica que gusten hacerse de un Instrumento de esta clase, tan recomendable por todos estilos, se servirán ocurrir al paraje indicado, seguros de que quedarán sastifechos sus deseos.

Ygualmente se vende en dicha casa algunas boras de marmol como Urnas, Bustos &c. de exquisito gusto·

feb. 28—

AVISO AL PUBLICO.

HABIENDOSE fenecido la sociedad que existia bajo el nombre de Tomas Boyd y Ca. en la Estancia de Medina sobre el arroyo de Carreta Quemada partido de Sn. José, se avisa al público para que todos los individuos que tengan cuentas ó creditos pendientes contra dicha compañia, ocurran en el termino de 15 dias â la casa n ○ 52 á 54 calle de Sn. Francisco donde se dará razon del individuo con quien deben entenderse los ocurrentes para el finíquito y chancelaciones de sus creditos. feb. 27—3p.

SE CONCHABA.

UNA negra cou buena leche para criar, ó se vende; quien la quisiera compra, ó conhabarla, dirijase á la calle del porton biejo No. 1‸ que allará con quien tratar. feb. 20—

AVISO.

SE conchava una ama de media leche, sana y robusta: él que la necesite la encontrará en la calle de San Sebastian, No. 29 f. 24

AVISO,

EN el Almacen Naval de USHER, calle de Sn. Telmo n ○ 83 y 85 dos puertas de esbuina, hay de venta una porcion de Papas Ingle sas de muy buena calidad, en canastos grandes como de media Fanega cada uno, y tambien en canastos mas chichos, y se vende en precios muy moderados.

Aviso á las Señoras.

SEBASTIAN Morro italiano que compone peinetas á la pefeccion, en la calle de Sn. Francisco N ○ 43; repite á las Señoras que tienen peinetas en su poder que tengan la bondad de acudir por ellas, porque está pronto para ausentarse por breve tiempo.

feb. 27—8p.

AVISO AL COMERCIO

BAENA y SANCHEZ ponen en conocimiento del público y del comercio, el haber trasladado su casa de martillo á la calle de San Carlos número 147, donde los comerciantes hallarán todas las comodidades de almacenes para depositos; y suplican á los SS. que hasta hoy les han dispensado gratas consideraciones, se sirvan honrarlos siempre con su confianza, seguros de que no dispensarán medio de dejar satisfechos los deseos del comercio, á quienes ofrecen sus servicios.

AVISO,

SE VENDE 1,500 moldes de estaño, de los cuales 1000 son para hacer velas de 6 en libra, y 500 para velas de 4 en id. Tambien se vende 4 moldes ó matrices de cobre que sirven para fabrica, los de estaño para hacer las velas de á 3. 4. 5. y 6. en libra, El precio será muy equitativo: el que se interese en su compra puede ocurrir á la casa de Baena y Sanchez. feb. 27—

ESCUELAS.

EL habilitado de este ramo, avisa â los SS. Preceptores, y dueños de casas; que se ha pagado el mes de Enero último; por cuyo importe, pueden ocurrir á la casa de su morada que es en la calle de San Felipe puerta No. 181.

feb. 23—

BARATILLO.

TABACO del Paraguay, de superior calidad, á 4 reales libra, se vende en la calle de San Miguel, almacen No. 85. f. 20

SE VENDE

UNA negra sana y robusta de 19 á 20 años de edad, sin vicios conocidos; sabe cocinar y planchar de liso: el que se interese en su compra, ocurra á la calle de San Pedro número 93.

feb. 21—

AVISO.

EL MENSAJE DEL GOBIERNO A LA LEGISLATURA

Se halla de venta impreso en una oja suelta en esta oficina, y en la tienda de D. Juan Gard calle del porton No. 150

SE VENDE O SE ARRIENDA.

UN terreno con edificio y horno para la fabricacion de cal, distante como media legua de la Capilla de Mercedes, sobre la costa del Rio Negro. El terreno se compone de 12 à 14 cuadras en cuadro, en el mismo se encuentra la piedra de cal de superior calidad y hay abundancia deleña en las inmediaciones. La casa y galpones son muy comodos para el trabajo, y casi nuevos, lo mismo que el horno: este ès capaz de llevar como 500 fanegas, y solo dista 40 varas del muelle donde atracan los buques para cargar.

El que quiera imponerse de otros pormenores, y tratar, puede verse con D. Juan Gowland, calle de San Luis No. 108

AVISO.

EL que subscribe tiene el honor de ofrecerse á enseñar el Idioma Ingles á aquellos niños cuyos padres quieran dedicarles á él. E primero del mes entrante se abrirá una clase desde las seis de la noche para adelante; los que quieran atender tendrán la bondad de concurrir ántes á la calle de San F lipe, No. 79. f. 24. *J. A. Garcia.*

SE ALQUILA,

UN cuarto como para hombre sol ero. el que lo necesite puede ocurrir á la casa número 181, cale de San Carlos. feb. 13.—

AVISO,

SE necesita un labrador para hacerse cargo de una quinta, á quien se le dará buen salario, acreditando su conducta y capacidad; ocurra á esta imprenta.

AVISO,

EN la tienda de D. Tomas Casares, hay de venta mas ejemplares del informe de D. Pablo Soria sobre la navegacion del Bermejo, con el plano adjunto. feb. 23—

DEUDA FLOTANTE.

SE compran de dos á tres mil pesos de dicha deuda: las personas que gusten vender, se dirigiran al escritorio del corredor de Comercio, Cayetano Regalia, culle de Sn Felipe n ○ 104·

feb. 23—

SE VENDE.

UN negro robusto, y de una edad regular; es propio para emplearlo en el trabajo de una chacara. El que quiera comprarlo ocurra â la calle de Sn. Francisco n ○ 47.

feb. 23—8p.

SE VENDE

UNA armazon para tiénda, hecha á todo costo, se halla en pié y en el mejor estado en la calle de Sn. Pedro número 199, la cual se dará en precio equitativo· quien se interese en su compra, véase con su dueño en la Contaduria consular.

AVISO,

DE la estancia de D. Juan Correa fueron robadas dos tropillas de caballos el 27 de enero; una de bayos y otra de colorados. Dicha estancia se halla situada en la costa de Maciel. lindando con la de D José Fernandez álias Masangano: las dos tropillas se componen de cuarenta caballos: el que dé noticia cierta de su paradero, se le darán 20 patacones, y 40 al que los entregue en dicha estancia ó en Montevideo á D. Juan Correa. La marca de dichos cabellos es una C con un palo en medio que la cruza de arriba abajo.

feb. 16—6p,

AVISO.

SE solicita un labrador, para hacerse cargo de una quinta, con la condicion que ha de ser soltero, y que acredite su condnta—en esta Imprenta darán razon. feb. 16—

AVISO DE LA POLICIA.

LA escasez y mal estado en que se hallan los caballos destinados para los carros de Policia que se ocupan del aseo de las call s, á causa de la seca que se experimenta, es el motivo por que la limpieza de aquellas, no está come lo desea el Gafe que subcribe. Para mejorarla, de acuerdo con el superior Gobierno, há determinado que sean bueyes los animales de tiro para aquel servicio; mas como es indispensable refacionar los carros, tendrá que sufrir el público algun retardo, mientras que no se verifica, al mismo tiempo que en este intervalo, regresan las personas que hay en comision, para conducir caballos del Estado, y que serán utiles en los carros hasta que esten todos aptos para ser tirados por bueyes. En este concepto el que subcribe recomienda y espera del vecindario de esta Capital, que interin no se mejora aquel ramo del modo que se deja referido se sirvan por medio de sus criados arrojar las basuras en los parages designados, y mantener del mejor modo posible la limpieza de la Ciudad. Montevideo Febrero 25 de 1832.

L A M AS

AVISO DE LA POLICIA.

CON el objeto de proporcionar al vecindario de Extramuros, un lugar á propósito para que sacien la sed los animales de su servicio; el Gefe que subscribe ha puesto pronta una Laguna contigua á la fuente conocida por la del Rey, la que conserva agua suficiente para el efecto. Lo que avisa al público, para su conocimiento, con advertencia que nadie tiene derecho á ecsijir ninguna cantidad por el agua que se extraiga, tanto de aquellas como de todas las fuentes del Estado. Montevideo 28 Febrero de 1832. LAMAS.